



C/ O'Donnell, 42 - 1º A • 28009 MADRID • Tels.: 915 214 348 y 915 213 111 • Fax: 915 230 404 • [www.anpe-madrid.com](http://www.anpe-madrid.com) • [anpe@anpe-madrid.com](mailto:anpe@anpe-madrid.com)

## Carta al Director General de Recursos Humanos

### ANPE-Madrid solicita el incremento del crédito destinado a ayudas al desplazamiento

ANPE-Madrid ha dirigido una carta al director general de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Juventud, en relación al crédito destinado a las Ayudas al desplazamiento, recogido en la Base segunda de la *Orden 1120/2020, de 8 de junio* para el curso pasado.

El crédito disponible para esta ayuda social en el curso 2019-2020 fue de 9.010.019 euros, cifra que reflejaba los incrementos retributivos de los funcionarios desde 2006. Sin embargo, para este curso debe aumentarse no solo en base a este criterio, sino también teniendo en cuenta el notable aumento del número de docentes, debido a la contratación de más de 10.000 docentes adicionales.

De no incrementarse el crédito en función del aumento de profesorado, sino solo con relación al incremento porcentual de las retribuciones, las cantidades destinadas a los docentes se reducirán de forma notable.

Es importante señalar que, a diferencia de otro personal funcionario de la Comunidad de Madrid, los docentes no reciben la tarjeta de transporte de forma gratuita y que, si este crédito no se aumenta, sería aún más injusta esta diferencia en cuanto a derechos laborales.

ANPE-Madrid ha manifestado al director general de Recursos Humanos la urgente necesidad, antes de que se aprueben los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2021, de incrementar el crédito destinado a esta ayuda no solo con base en los aumentos retributivos, sino también de forma proporcional al aumento de docentes que se ha producido este curso por los efectos de la COVID-19.

[Ver Carta al director general de Recursos Humanos](#)

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública  
4 de noviembre de 2020